

DESPUÉS DE 3º DE LA ESO ¿QUÉ PUEDO HACER?

- **Pasar a 4º de ESO**
- Repetir 3º de ESO, si no está repitiendo
- 2º Curso de PMAR (a propuesta de la Junta de Evaluación)
- F. P. BÁSICA (ANTIGUOS PCPI) (a propuesta del profesorado)
- Pruebas de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM), una vez que tienes los 17 años o si los cumples en el año en curso de la convocatoria

PROMOCIÓN, REPETICIÓN Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

- Se promociona de curso al aprobar todas las materias cursadas o suspender dos como máximo. Se repite curso con 3 o más suspensas, o con 2 suspensas si son simultáneamente Lengua y Matemáticas.
- Excepcionalmente, puede autorizarse la promoción con suspensas en Lengua y Matemáticas simultáneamente, o bien, con 3 materias suspensas cuando se den determinadas condiciones.
- A efectos de promoción y titulación, las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se consideran como materias distintas.
- El alumno que promocione con suspensas debe recuperarlas a través de un programa de refuerzo y recuperación.
- La repetición se puede aplicar en un mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la ESO. Excepcionalmente se puede repetir una segunda vez 4º ESO si no ha repetido en los cursos anteriores de la ESO.
- Cuando la segunda repetición se produzca en 3º ó 4º ESO, el alumno puede permanecer en la ESO hasta los 18 años cumplidos en el año en que inicie el curso.

Es importante destruir en ellos la fantasía de que al repetir, al curso siguiente promocionan aunque suspendan todas. Eso es verdad pero en algún momento deberán de recuperar las asignaturas pendientes.

Para qué un PMAR y cómo se accede:

El objetivo de estos programas es favorecer que el alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo, pueda cursar 4º por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en ESO, mediante una organización diferente de las materias y una metodología más individualizada.

En 3º de la ESO el acceso:

Excepcionalmente alumnado de 3º de ESO que haya cursado 3º de ESO y no esté en condiciones de promocionar a 4º curso.

- Requiere Evaluación Académica y Psicopedagógica.
- La incorporación es voluntaria. Requiere la aceptación del alumno/a y de sus padres o tutores legales

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

ACCESO A LA FPB

- Para acceder a la Formación Profesional Básica se deben tener 15 años, o cumplirlos en el año natural en curso, y menos de 18.
- Está dirigida a alumnos que ya hayan cursado 3º de ESO (excepcionalmente, 2º), cuando su grado de adquisición de competencias así lo aconseje.
- Haber sido propuesto por el equipo docente
- Tener consejo orientador.
- Consentimiento por parte de las familias.

En el CASO de que DECIDAMOS SEGUIR ESTUDIANDO y PASAR a

4º de ESO

DEBEMOS SABER ...

- 4º Curso ACADÉMICAS (para cursar Bachillerato)
- 4º Curso APLICADAS (para cursar F.P)

Asignaturas:

COMUNES son para todos los alumnos

ESPECÍFICAS, el instituto las organiza para constituir itinerarios formativos en función de las alternativas educativas que hay al finalizar la secundaria obligatoria.

OPTATIVAS

MATEMÁTICAS "Académicas" o MATEMÁTICAS "Aplicadas" (4 horas).

Las Matemáticas Académicas son indicadas para Bachillerato.

Las Matemáticas Aplicadas están dirigidas a aquellos estudiantes que piensen realizar FP (CFGM).

	Opciones	Materias de Opción...	Recomendado para...
4º ESO ACADEMICAS	A	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas Biología y Geología Física y Química	Bach. Ciencias
	B	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas Economía Latín	Bach. Humanidades y Ciencias Sociales
4º ESO APLICADAS	C	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional Tecnología	Ciclos Formativos de Grado Medio
	D	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial Tecnología	

IES “Albarregas”

Camino Viejo de Mirandilla s/n 06800 MÉRIDA
Teléfono: 924009856/57/58 Fax: 924009859
e-mail: ies.albarregas@edu.juntaex.es



Consejería de Educación y Empleo

TITULACIÓN.

Para obtener el Título de ESO es necesario aprobar todas las materias, o bien, tener un máximo de dos suspensas siempre que no sean simultáneamente Lengua y Matemáticas (se tienen en cuenta materias de 4º ESO y pendientes de otros cursos).

El Título de Graduado en Educación Secundaria que permite acceder:

- Bachillerato.
- Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Mercado de trabajo.

La elección de los estudios posteriores debe ser muy meditada y se debe apoyar en el Consejo Orientador que se le da a cada alumno al finalizar 4º ESO.